

**CONSEJO NACIONAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PALAFOX MOYLLERS, CARLOS GERMAN
CURRICULUM VITAE UNICO**

DATOS PERSONALES

No. CVU 74984

Fecha de 22 de marzo de 1961

Nacimiento
Estado Civil Casado

Lugar de SONORA, México

Nacimiento
Nacionalidad MEXICANO
Género MASCULINO

Dirección A 
Ciudad: HERMOSILLO, C.P.: 83000

•IDENTIFICACIONES

México CURP: PAMC610322HSRLYR06 *
RFC: PAMC610322PW5
Credencial
PMLYCR61032226H500 **Elector:**

Ⓟ

OPACIDAD PRESUPUESTAL, Nacional, 1 Congreso de Investigación. Instituciones, gobierno y sociedad civil, BURGOS FLORS ESPEJEL BLANCO , México ,

FORMACION ACADEMICA

•NIVELES/GRADOS

ACADEMICOS

- 28/09/2007 **DOCTORADO**, DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS, , UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA / FACULTAD DE ECONOMIA, **México** , SONORA , **INST. DE EDU. SUP. PUBLICAS** , ESTRATEGIA GLOBAL Y DESARROLLO LOCAL, EL CASO DE LA FORD HERMOSILLO
- 14/05/1997 **MAESTRIA**, MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO REGIONAL, , NO ESPECIFICADO, **México** , SONORA , **NO ESPECIFICADO** , Los servicios en la economía sonorenses 1980-1993.
- 18/09/1989 **LICENCIATURA**, LICENCIADO EN ECONOMÍA, **3680629**, UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO), **México** , SONORA , **INST. DE EDU. SUP. PUBLICAS** , Crisis agrícola y sustitución de cultivos en el estado de Sonora

•IDIOMAS

Español LENGUA MATERNA

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

•DOCENCIA

- 08/2013 - **COMERCIO INTERNACIONAL**, Tiempo en Horas (80)
12/2013 UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO

Exposición de motivos de Carlos Germán Palafox Moyllers para integrar la Comisión de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

Contexto global

El actual proceso de globalización prioriza la identificación del ciudadano como eje central y fundamental del desarrollo, con el argumento de que al reducirse la importancia del Estado es la sociedad organizada la que debe fungir como agente de cambio institucional.

En la actualidad, el espacio de la ciudadanía no pareciera limitarse al ámbito del Estado-Nación; como señala Habermas (1982), "comienza a dibujarse un espacio público planetario, como consecuencia de una comunicación global, que apela a la opinión mundial. Se ha abierto un nuevo espacio, que vincula la idea de pertenencia a una comunidad política nacional (ciudadanía) con el desarrollo del derecho internacional que somete a los individuos, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, a nuevos sistemas de regulación".

Además, podemos plantear la siguiente interrogante ¿qué significa ejercer ciudadanía en la actualidad donde una sociedad civil activa, con grandes movimientos sociales, portadoras de ideas, reflexiones y pensamiento crítico, ha sido reemplazada por una sociedad de consumo, en la que la inmensa mayoría de la gente delega su responsabilidad social en un otro, limitándose a ejercer el derecho al sufragio cada cierto tiempo? y en muchos de los caso ni siquiera ir a votar. Por ello, como ha sido reconocido por diversos organismos internacionales, para ejercer ciudadanía, debe existir el derecho a la participación. Y también este concepto es muy discutido en estos tiempos, lo cual exige una elemental aclaración: entendemos participación ciudadana como el derecho a ser actores en las propuestas, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Por otra parte, en las últimas décadas presenciamos a nivel mundial, posiblemente derivado del fenómeno de la globalización, actos de una



corrupción sistémica y una desigualdad social que se refuerzan recíprocamente, y esto provoca decepción en las comunidades hacia la clase política en la mayoría de los países. La corrupción y la desigualdad se refuerzan mutuamente, creando un círculo perverso entre la corrupción lacerante, reparto desigual del poder en la sociedad y una inequitativa distribución de la riqueza en toda la orbe.

Contexto Nacional

Bajo este contexto México de ninguna manera se queda atrás de estas graves tendencias que se presentan a nivel mundial. La crisis de inseguridad, violencia, corrupción y violaciones a los derechos humanos por la que atraviesa nuestro país tiene una raíz clara: la impunidad. Al constatar que pueden quebrantar la ley sin ninguna pena o castigo, los delincuentes, de cuello blanco y no tan blanco, encuentran un aliciente para cometer sus ilícitos. De acuerdo con el reporte más reciente del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado por Transparencia Internacional México obtuvo 30 puntos que lo ubican en el lugar 123 de 176 países a nivel mundial, es decir, cayó 28 posiciones en comparación con el reporte anterior. Esta posición lo colocan en el último sitio entre los 35 países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); y está entre los cinco países de Latino América y del caribe más corruptos entre ellos Paraguay (126), Nicaragua (145), Haití (159) y Venezuela (166).

México es el segundo país de 59 con mayor índice de impunidad, según el Índice Global de Impunidad (IGI), elaborado por la de la Universidad de las Américas Puebla (UdlaP) y Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Puebla (CCSJ). Especial interés es el de la corrupción e impunidad política, definida como el uso y abuso del poder y el dinero público para fines personales y partidistas por parte de los líderes políticos y que este tipo de corrupción- impunidad, hoy en día, están agotando e irritando a la sociedad poniendo en riesgo la institucionalidad del país.

Contexto Regional



En la última década, el concepto del federalismo ha resultado ser un acuerdo más eficaz para la impunidad y corrupción que para combatir la violencia o las desigualdades regionales. Al menos 17 gobernadores que han ejercido el cargo en los últimos 10 años en México están prófugos, encarcelados o investigados. El caso de los Exgobernadores como Javier Duarte, Guillermo Padrés, César Duarte, Roberto Borge, Humberto Moreira, entre otros, han indignado a la sociedad mexicana. El camino de una sociedad corrupta no puede ser sino una sociedad en estado de descomposición y por siguiente tiende necesariamente a ser una sociedad injusta. Para no llegar o más bien para salir de este pantano de una sociedad injusta y para que nuestro país se desarrolle y crezca tenemos que priorizar el problema de la corrupción, y debemos tomar en cuenta tres puntos importantes, el institucional, el combate a la corrupción y el cultural.

El Sistema Anticorrupción busca coordinar y homologar las acciones en los tres niveles de Gobierno en la prevención, detección y sanción de actos de corrupción; pretende dar un tratamiento sistémico a la lucha contra éste fenómeno que toca todos los estratos de la sociedad. En la parte institucional se pretende Sistema Anticorrupción eficaz y eficiente en el combate a los hechos en ésta materia.

Ley del sistema Estatal de Anticorrupción de Sonora (Ley 185)

El Sistema tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre autoridades de todos los entes públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos, atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional Anticorrupción.

En lo relativo al capítulo III del Comité de Participación Ciudadana tendrán como objetivo coadyuvar, en términos de la presente Ley, el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como las instancias de vinculación con las

agrupaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal

Exposición de razones de mi persona que me permite ser un candidato idóneo y como la experiencia acumulada me califica para integrar el Comité de Participación ciudadana.

Experiencia y Trabajo Profesional

Tengo 29 años como Profesor Investigador y 10 de ellos he estado en la administración Universitaria como

Secretario Académico del departamento de Economía (2000-2002)

Jefe del Departamento de Economía (2002-2005)

Jefe del Departamento de Economía (2005-2009)

Coordinador de la Materia del Eje Común Características de la sociedad Actual (2012-2017)

Las tres primeras posiciones me enseñaron a realizarlos presupuestos en relación con los objetivos del Departamento. Fui de los primeros que diseñó el programa de Planeación Estratégica. Además se diseñaron los Programas Operativos Anuales. También forme parte de la Comisión Institucional para darle seguimiento al presupuesto asignado a la Universidad a través del Congreso del Estado. Para llevar a cabo esta responsabilidad se debía de conocer la ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos propuesta por el Ejecutivo. Las horas y días en el Congreso nos permitió conocer el intrincado político y los acuerdos entre las diferentes facciones del mismo. El estar en esta comisión por años permitió conocer la estructura programática de la ley de Ingresos y Egresos.

Este aprendizaje y conocimiento se fue traduciendo en artículos de divulgación general y de mayor especialización. El escribir, la evolución de la deuda, de la estructura presupuestal por dependencias, de la inequitativa distribución del presupuesto estatal, para la sociedad fue una grata experiencia ya que los términos ni son usuales y lo complejo de los números no era tan fácil de

φ

comunicar. Tengo escrito alrededor de 150 artículos de difusión masiva en los últimos 10 años.

Por otra parte, estas posiciones permitieron trabajar con Organizaciones de la Sociedad Civil y los tres niveles de Gobierno en muy diversas temáticas desde la generación de indicadores de la economía estatal hasta análisis de Instituciones, Gobierno y Sociedad Civil, particularmente en la generación de indicadores de seguridad. Esto condujo a construir el Observatorio Ciudadano bajo la metodología de la Organización de las Naciones Unidas y que está registrado en la página web

<http://www.observatoriodesonora.org/quienes.html>.

Esto permitió establecer un dialogo con las autoridades para poder elaborar indicadores transparentes, confiables y de acceso fácil para toda la sociedad. Además establecimos compromisos para diseñar una plataforma que nos mostrará los 10 municipios y las 10 colonias más conflictivas del estado pero a su vez tendríamos que estar diseñando una Política Pública que nos diera un orden en cómo enfrentar un problema tan complejo. Diseñamos en conjunto el programa Escudo Ciudadano El contenido del programa Escudo Ciudadano está soportada en la plataforma digital (Sistema Integral de Indicadores de la Nueva Gobernanza) que se presenta en la página del Observatorio Ciudadano de Convivencia y Seguridad del Estado de Sonora. La plataforma está conformada por cuatro columnas que están relacionados entre sí que son; Agenda Ciudadana, Agenda Institucional, los Factores de Riesgo y el Diagnostico Social.

Agenda Ciudadana; en este apartado se busca obtener las diversas peticiones que tiene la sociedad que afectan su entorno, su espacio habitacional y a su familia. En el transcurso de los años estas peticiones han sido desdeñadas por la clase política razón por la cual la sociedad ha perdido la confianza en las instituciones públicas.

Agenda Institucional; en esta sección se contemplan las doce dependencias responsables de la nueva visión de seguridad ciudadana centrada en sus derechos más elementales de la comunidad. Estas dependencias deberán de

trabajar, primero de una manera coordinada entre ellas, casi no existe en el sector publico una coordinación permanente y en busca de objetivos comunes, para lograr satisfacer las necesidades básicas de la población y en segundo lugar transparentar el gasto de las acciones en relación con el recurso programado en el presupuesto anual para ir generando indicadores de eficiencia en el recurso y satisfacción de las peticiones de la sociedad. El objetivo es que las peticiones sociales sean respondidas por la agenda institucional y que la sociedad, mediante esta plataforma, certifique o no las actividades comprometidas y ejecutadas por el gobierno. Con ello se busca transparentar la ejecución de las actividades, los recursos asignados y que la sociedad pueda medir los impactos en su colonia vía la plataforma digital.

Factores de Riesgos: La identificación de los factores de riesgo es clave para el diseño de políticas integrales que disminuyan los indicadores de violencia. Estos se pueden identificar por dos vías; la Ciudadana y la Institucional.

Diagnostico Social: en esta sección nos brinda un panorama completa de los indicadores de violencia de manera espacial y geo referencial por ciudad y por colonia. Pero además establece una relación directa entre sociedad y gobierno y los factores de riesgos que ambas han identificados.

Creo que con la experiencia de 29 años en la Academia e investigación puedo participar para la integrar la Comisión de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

Dr. Carlos Germán Palafox Moyllers

A 11 de julio de 2017, Hermosillo, Sonora, México